

SEMANARIO DE MALLORCA.

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sabado 8 de Julio de 1809.

INDULGENCIA DE 40. HORAS.

Los dia 9, 10 y 11 En Santo Domingo, fiesta de Santo Thomas de Aquino.

Precios corrientes de varios articulos de consumo ordinario.

| | lib. | f. | d. | lib. | f. | d. | |
|---|------|----|-----|------|----|----|--|
| Mercad. qu. desde | 1 | 5 | 3 á | 1 | 8 | 2 | Por el último precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros debe pesar hoy diez onzas. Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas, valen hoy 21 dineros. Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 4 horas 43 minutos y se pone á 7 horas 17 minutos. |
| Aceyte { Tendero quartan .. | 1 | 6 | 0 | 1 | 8 | 2 | |
| { Jabonero id | 0 | 19 | 0 | 1 | 4 | 0 | |
| Candéal barquilla | 1 | 7 | 0 | 1 | 8 | 0 | |
| Trigo grueso id. | 0 | 18 | 6 | 1 | 1 | 6 | |
| Trigo de ludas id. | 0 | 18 | 0 | 0 | 19 | 0 | |
| Trigo Forastero id. | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Cebada id. | 0 | 8 | 0 | 0 | 9 | 0 | |
| Avena id. | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Precios del último mercado. { Habas almud. .. | 0 | 2 | 8 | 0 | 3 | 0 | |
| { Guijas id. | 0 | 2 | 8 | 0 | 0 | 0 | |
| { Garbanzos id. .. | 0 | 3 | 4 | 0 | 0 | 0 | |
| Carbon de Encina arroba | 0 | 5 | 2 | 0 | 5 | 4 | |
| — de Mata id. | 0 | 4 | 2 | 0 | 4 | 4 | |
| Algarrobas quintal | 0 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Queso id. | 10 | 0 | 0 | 15 | 15 | 0 | |
| Lana id. | 13 | 0 | 0 | 14 | 5 | 0 | |
| Cañamo id. | 18 | 0 | 0 | 20 | 5 | 0 | |
| Paja id. | 0 | 7 | 0 | 0 | 8 | 0 | |

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

De las Aguilas dia 30 El Javeque del P. Antonio Enseñat Mall. con cargo de esparto. El Laud del P. Guillermo Puyol Mall. con un pasag. cargo de cera y ropa de algodón. Dia 1 de Julio la Javega del P. Jayme Moner Mall. con un pasag. y cargo de esparto. El Javeque del P. Antonio Moner Mall. con un pasag. y cargo de ropas de algodón. Dia 3 El Javeque del P. Antonio Estelrich Mall. con 4 pasag. y cargo de diferentes mercaderias.

De Tarragona dia 30 El Javeque del P. Jorge Bosch Mall. con 9 pasag. en lastre. Dia 1 de Julio el Javeque del P. Antonio Amengual Mall. con 8 pasag. en lastre. Dia 6 El Javeque correo del P. Antonio Puig Mall. con 14 pasag. cargo de diferentes generos y valija salió el dia 1.

De Malagà dia 30 El Javeque del P. Cristoval Amengual Mall. con 2 pasag. y cargo de varios generos.

De Almazarron dia 30 El Javeque del P. Antonio Coves Mall. con cargo de esparto. Dia 3 El Javeque del P. Josef Cardona Ivicenco con cargo de esparto su destino á Mahon.

De Iviza dia 1 de Julio el Javeque del P. Mateo Orbay Ivicenco con 15 pasag. y cargo de sal. Dia 3 El Javeque del P. Antonio Ferrer Ivicenco con 6 pasag. y cargo de sal. Dia 6 El Laud del P. Antonio Pons Mall. con una porcion de tabaco y lastre.

De Cullera dia 1 de Julio el Laud del P. Bautista Chiromba Valenciano con 5 pasag. y cargo de arroz.

De Alicante dia 1 de Julio la Javega del P. Gabriel Flexes Mall. con un pasag. y cargo de esparto. Dia 2 La Tartana del P. Sebastian Barcelò Menorquin con un pasag. y cargo de azucar su destino á Mahon. El Javeque del P. Mateo Amengual Mall. con 8 pasag. cargo de azucar, cueros y cacao.

De Villanueva dia 2 El Javeque del P. Antonio Amengual Mall. con un pasag. en lastre.

De Marbella dia 2 El Pinque del P. Pedro Josef Ferrer Mall. con un pasag. cargo de azucar y miel.

De Gibraltar dia 2 El Javeque del P. Josef Alemañy Mall. con 6 pasag. y cargo de varios generos.

De la Mar dia 5 El Cap. de presa Bartolome Reus Mall. con la Tartana Francesa apresada en el riode S. Sebastian por los dos Corsarios Mall. Pedro Juan Cirerol y Antonio Morro.

De Mataró dia 6 El Laud del P. Vicente Mandilego Mall. con 14 pasag. en lastre.

De Mahon dia 6 La Javega del P. Mateo Estevan Mall. con 2 pasag. y cargo de trigo.

Real Decreto que manda se haga perpetuamente una Funcion religiosa el dia de S. Fernando y un Aniversario en el siguiente.

Espanoles : El dia de San Fernando ha sido siempre para nosotros un dia consagrado a recuerdos gloriosos y felices. La lucha

incierta y nunca interrumpida por cinco siglos con los barbaros usurpadores, tomó en los dias de aquel heroyco Príncipe el aspecto magestuoso de un triunfo continuado. Arrancadas á los Africanos Córdoba, Murcia, Jaen y la poderosa Sevilla, la balanza del destino se inclinò enteramente á favor nuestro y señalò á los enemigos su última desolacion en Granada. Mas no eran solamente glorias militares las que se recordaban á los Españoles en este fausto dia: era el prodigio, casi único en la historia de los Reyes, de haberse reunido sobre el trono de Castilla, y en la persona de Fernando III, todas las virtudes de un hombre, todos los talentos de un heroe, todas las qualidades de un Monarca. Prudencia, rectitud, firmeza, inocencia de costumbres, piedad sin igual, amor al órden y la justicia, zelo incesante por la libertad civil y la perfeccion moral de su pueblo, todo mandaba de cerca el amor y la reverencia, todo llevaba á los lejos el respeto y la admiracion. Los Castellanos perdieron en él un legislador, y un padre: los enemigos mismos debelados por su valor hicieron demostraciones de sentimiento en su muerte: la historia lo ha puesto en el templo de la gloria; la Iglesia lo ha colocado para veneracion de los fieles en los Altares.

Pero estos grandes recuerdos que á tan solemne dia habia señalado la Providencia, aun son mas bellos y grandes desde el momento de nuestra revolucion actual. Traigamos á la memoria el entorpecimiento de horror en que la Monarquía pareció sumergida desde el infausto dos de Mayo; Madrid aterrada dudaba si tendria vengadores: los demas Pueblos ocupados con tan insigne perfidia, y tratados con tanta inhumanidad vivian con la misma angustia y solicitud dolorosa: en los que quedaban libres la indignacion y el furor habia empezado á romper los diques del sufrimiento; y aunque los síntomas del movimiento empezaban á manifestarse, no habian tomado el caracter de universalidad necesario para constituirlos nacionales. Dudábase todavia si la preciosa herencia de S. Fernando seria presa de un vandolero insolente, elevado por la vileza de los hombres á la cumbre de la fortuna, para enseñar á la tierra lo que es el poder quando se confia á las manos de la iniquidad. El gran dia llega, el pueblo se

agita , y pronuncia á voces el nombre de Fernando ; que es repetido al instante por todos los labios, por todos los écos , por mil bocas de bronce que con terrible estrépito lo anuncian à las Ciudades asombradas. Entonces todo se càmbia , y lo que antes era terror , indignacion , desconfianza , se convierte en aliento , en exáltacion y alegria. Desde lo alto del Empireo el Conquistador de Sevilla inflamaba este sagrado entusiasmo , y animando à sus Españoles con aquel ardimiento que les inspiraba quando los conducia à la victoria ; miraba con ojos de complacencia los vengadores y defensores que se preparaban al heredero inocente de su trono y de su nombre , al imitador y adorador de sus virtudes.

Sea pues este dia el mas grande y solemne en nuestros fastos. En él el Pueblo Español votò por aclamacion su independenciam: en él sacó la espada de la venganza contra los tiranos , y jurò no dexar profanar con el yugo de un advenedizo el ara de su lealtad consagrada irrevocablemente al sucesor legítimo de sus Principes antiguos: en este dia resuscitó à la vida política , à la perfeccion social , à la libertad y à la gloria: en este dia en fin se hizo digno del Héroe cuya augusta memoria y sacrosanto nombre invocaba.

Estos sentimientos han movido à la Junta Suprema Gubernativa del Reyno à acordar lo siguiente.

I. Que en todas las Iglesias Catedrales y Colegiatas de España se celebre una Funcion religiosa perpétua en el dia de San Fernando , en memoria del fiel levantamiento de la Nacion en favor de su Rey Fernando VII. , y contra Napoleon Emperador de los Franceses que quizo tiranizarla.

II. Que el dia siguiente se celebre un aniversario solemne por las aimas de los que han muerto en esta guerra.

III. Que el presente Decreto se imprima , circule y comuniquese à todos los cuerpos civiles y eclesiásticos.

Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente para su cumplimiento. = El Marques de Astorga , Presidente. = Real Palacio del Alcázar de Sevilla 17 de Mayo de 1809. = A Don Martin de Garay.